

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP

PLAN DE TRABAJO

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, mediante Resolución N°CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 expide el Reglamento de Rendición de Cuentas y establece la implementación de 4 Fases en el proceso de Rendición de Cuentas con su respectivo cronograma.

Dando cumplimiento a la Fase 4 “Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento”, en donde se establece lo siguiente:

- a) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente.

La Empresa Pública Municipal Terminal Terrestre de Machala EP, una vez que realizó la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 17 de mayo del 2023 en forma presencial, recogidas las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la Máxima Autoridad, elabora el siguiente Plan de Trabajo para implementarlo durante la gestión del año en curso o en los siguientes, con la finalidad de que la Máxima Autoridad pueda realizar la ejecución del mismo, ya que el cumplimiento formará parte del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS	ACCIONES A TOMAR	FECHA		RESPONSABLE
		INICIO	CULMINACIÓN	
¿Cuáles son los servicios que brindan a los grupos prioritarios en las instalaciones del Terminal Terrestre de Machala	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura amigable (Espacios abiertos, Áreas accesibles), Personal Capacitado (Lenguaje de señas y primeros auxilios), Información, Orientación, Trato Preferente a los grupos prioritarios, baterías sanitarias para personas con discapacidad, Equipo de primeros auxilios, Apoyo técnico de movilización (sillas de ruedas). - Servicio de Transporte interprovincial, intraprovincial e internacional. - Servicio de Encomiendas - Servicio de Taxi Seguro - Servicio de Centro Comercial 	desde el 2018		<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Comercial - Dirección Operativa



En la ordenanza acojan lo que dice la Constitución, la Ley de Discapacidad y la Ley Orgánica de adultos mayores; y cumplan con las normas INEN	- Se puso en conocimiento del Directorio el "Proyecto de Reforma de Ordenanza de Tasas y Tarifas aplicables en el Terminal Terrestre de Machala"	16/2/2023	A la espera de aprobación del Directorio en nueva sesión	- Dirección Administrativa - Asesoría Jurídica
Señaléticas braille para información de boleterías (precios y destino en los boletos con señaléticas braille)	En torno a lo solicitado sobre la señalética Braille que identifique las frecuencias destinos y tarifa del pasaje. Se trabajará con las operadoras de transporte a fin de elaborar dicha señalización en cada boletería de acuerdo con la capacidad de espacio disponible en la misma. Adicional se revisará la factibilidad de impresión en braille con relación a los boletos emitidos y se revisara presupuesto 2024 para su ejecución	2024	2027	- Dirección Operativa - Dirección Administrativa
Parlantes para información de salida de transporte	Se implementará los parlantes para información de salida de transporte en el Terminal Terrestre Machala -EP en el año 2024	1/8/2024	2/9/2024	- Dirección Administrativa
Televisores para discapacidad auditiva	Se realizara la planificación para implementar un televisor para beneficio de las personas con discapacidad auditiva en el Terminal Terrestre Machala -EP en el año presente 2024	1/10/2024	29/11/2024	- Dirección Administrativa
Rampas en el ingreso #2 en la parte exterior del Terminal Terrestre de Machala	Mediante informe técnico emitido por el área de mantenimiento e infraestructura, indican que no es viable la construcción de rampas para el ingreso 2 en la parte exterior del Terminal Terrestre Machala			- Dirección Administrativa
Pago de tasas de torniquete para adultos mayores y personas con discapacidad	Se puso en conocimiento del Directorio el "Proyecto de Reforma de Ordenanza de Tasas y Tarifas aplicables en el Terminal Terrestre de Machala"	16/2/2023	A la espera de aprobación del Directorio en nueva sesión	- Asesoría Jurídica



¿Qué protocolos se van a seguir en caso de situaciones de riesgo delincencial?	<ul style="list-style-type: none">- Los protocolos a seguir en caso de riesgo delincencial, están basados en los reportes que se realice al Ecu 911 y a través de la llamada de emergencia "Tia Poly" que nos conecta directamente con Policía Nacional para una prestación de ayuda inmediata ante eminente peligro.- Adicional se capacitará al personal operativo y de boleterías en temas relacionados con la identificación de perfiles delincuenciales.- Se reforzará a través de cada operadora los controles que se realizan en el embarque de pasajeros mediante la revisión previa con detectores de metales.	1/9/2023	1/5/2023	- Dirección Operativa
¿Por qué no se realizan controles de paradas no autorizadas una vez que las unidades de transporte salen de la institución?	Los controles fuera del Terminal Terrestre, en vía; corresponden a los entes de control tales como ANT y CTE, por ende como institución no tenemos la competencia para controlar paradas de camino que realizan las operadoras de transporte; sin embargo, se trabaja en la colocación de sellos de seguridad para a las cooperativas del servicio interprovincial.			- Dirección Operativa
¿Qué mecanismos de seguridad podemos implementar para mejorar la seguridad de los usuarios que utilizan las operadoras intraprovinciales?	Los mecanismos de seguridad a implementarse para el servicio intraprovincial, está basado en la respuesta del numeral 10.. en la cual se explica que se reforzará los controles en el embarque.	2024	2027	- Dirección Operativa

Ab. Vanessa Tandazo Loayza
GERENTE GENERAL (S)
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA EP